



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial  
Demandante : Martha Isabel Serrano Baquero  
Titular de apoyo: Sania Milena Murcia Serrano y otros  
Radicación : 2022-00123  
Sustanciación : 463

Revisado el plenario se constata que a la fecha entidades como la Gobernación de Cundinamarca, y la Defensoría del Pueblo de Cundinamarca, no han dado respuesta alguna, el Despacho DISPONE:

PRIMERO. REQUERIR a la Gobernación de Cundinamarca - Departamento de Discapacidad (CDD) , y a la Defensoría del Pueblo de Cundinamarca, para que informen el motivo por el cual no se ha dado contestación, ni se ha realizado gestión alguna si es que así fuera; respecto de la gestión a ellos encomendada, indicando los requisitos a cumplir para la realización de Valoración de Apoyo de los señores SANIA MILENA MURCIA SERRANO, ROGER MAIN MURCIA SERRANO y JOSÉ EDIXÓN MURCIA SERRANO, así como el señalamiento de fecha y hora para su práctica.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte interesada para que se apersona frente a la gestión de las dos entidades, informando las diligencias que ha realizado frente a las mismas a fin de lograr la práctica de la valoración de apoyo solicitada.

Por Secretaría Oficiése a las entidades respectivas.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

  
**JACQUELINE RUEDA HERRERA**  
Juez